

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 10 de dic del año 2019 la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de dic del año _____ para
vetar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Fraternidad Social y Cultural Trilobes Surra MAS
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de enero del año 2020
- Horario : inicio 19:30 término 21:00
- Lugar y dirección : Al. Salvador Allende
2458

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418; en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Fraternidad Social y Cultural Trilobes Surra MAS.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rosario del Carmen Cortés Conillo</u>	<u>9.190.600-9</u>	
2	<u>Amparo Amanda Contreras</u>	<u>11.613.321-0</u>	
3	<u>Alcides Patricia Martínez Rubina</u>	<u>15.924.749-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

